

Asociación
AFP Chile

Índice de Ocupación y Remuneraciones

Datos administrativos del Sistema de Pensiones a octubre 2020:

Cotizantes de AFP Bajan un 5,3% en un Año, Pero Aparecen Signos de Leve Recuperación

- Número de cotizantes en las AFP se redujo en 291.457 en octubre respecto a igual mes de 2019, con una caída de 5,29% en 12 meses.
- Décimo mes del año presenta una leve mejora en los ocupados formales, con alza mensual de 34.362 cotizantes totales, con relación a septiembre.
- Octubre marca pequeña recuperación en los indicadores, que desde marzo vinieron marcando bajas sucesivas.
- Hombres con ocupación formal bajaron 5% y mujeres un 5,68%, con 158 mil y 132 mil cotizantes menos, respectivamente.
- Trabajadores con empleo formal remunerado que cotizan en las AFP llegaron a 5.219.423 en octubre, tras iniciarse el año con 5,7 millones.
- Alza del salario imponible fue de 4,02% nominal a octubre del 2020.
- El ingreso imponible promedio de los cotizantes se ubicó en \$ 913.053.
- Crecimiento de ingresos reales es de un 1,23% en un año.
- En 12 meses, mujeres aumentaron sus ingresos reales en 2,72%, hombres en 0,23%.
- Desde junio del 2014 las tasas de crecimiento salarial de las mujeres han sido sistemáticamente superiores a las de los varones.
- El crecimiento de los salarios en un período de contracción económica probablemente se explica por la salida del mercado laboral de personas de menores ingresos.
- Tasa de participación laboral femenina en el trimestre agosto-septiembre-octubre en 2019 era de 52,4%, mientras que en el mismo trimestre de 2020 llegó a 43,9% (INE).
- Estadísticas de ocupación y desocupación del INE registran todo el universo de trabajadores y, por tanto, son más extensas al incluir todo tipo de trabajos, formales e informales: índice de ocupación de -14,8% con información del INE y -5,3% con datos de la Superintendencia de Pensiones.

Índice de Ocupación Formal

El índice de ocupación mide la variación del número de trabajadores que se encuentran con empleo remunerado, en una métrica de 12 meses. En este caso se utilizan datos de cotizantes en las AFP, por lo que se mide el crecimiento del empleo formal en un año, ya que quienes trabajan informalmente no están obligados a cotizar. Se utiliza la variación en 12 meses con el fin de considerar la estacionalidad del empleo. El valor añadido de este registro es que corresponde a datos administrativos del sistema, y no a una encuesta.

En octubre 2020 el número de trabajadores que cotizó en AFP disminuyó en 291.457 personas respecto al mismo mes del 2019, lo que equivale a una baja de 5,29%, como muestra la **Tabla 1**. En esta también se ve que la caída de los ocupados cotizantes es la menor desde mayo.

Se trata de una mejora de 110 puntos base respecto al índice del mes anterior. Así, aunque disminuyó el número de ocupados dependientes en 12 meses, es una mejora respecto a la misma medición realizada en el mes de septiembre, cuando el índice alcanzó un -6,38%. La disminución en 12 meses de 291 mil cotizantes se compone de una baja de 158.851 hombres y 132.606 mujeres, equivalentes a reducciones de 5,00% y 5,68%, respectivamente.

Tabla 1. Índice de ocupación de los últimos 12 meses

Mes	Índice de ocupación anual	Variación número de ocupados
Octubre	-5,29%	-291.457
Septiembre	-6,38%	-353.622
Agosto	-7,03%	-390.407
Julio	-6,66%	-368.195
Junio	-6,80%	-374.798
Mayo	-5,51%	-306.724
Abril	-1,19%	-66.488
Marzo	-0,11%	-6.408
Febrero	0,12%	6.814
Enero	1,16%	65.353
Diciembre	1,08%	59.870
Noviembre	1,31%	71.930

Fuente: Gerencia de Estudios de Asociación de AFP en base a datos de la Superintendencia de Pensiones. Cifras corresponden a afiliados activos y voluntarios que cotizaron en octubre 2020 por remuneraciones devengadas en septiembre del mismo año.

Sin considerar la estacionalidad del empleo, este mes presenta una mejora en las cifras de cotizantes, muy afectadas por la pandemia, alcanzando los 5.219.423 cotizantes, 34.362 más que en el mes de agosto.

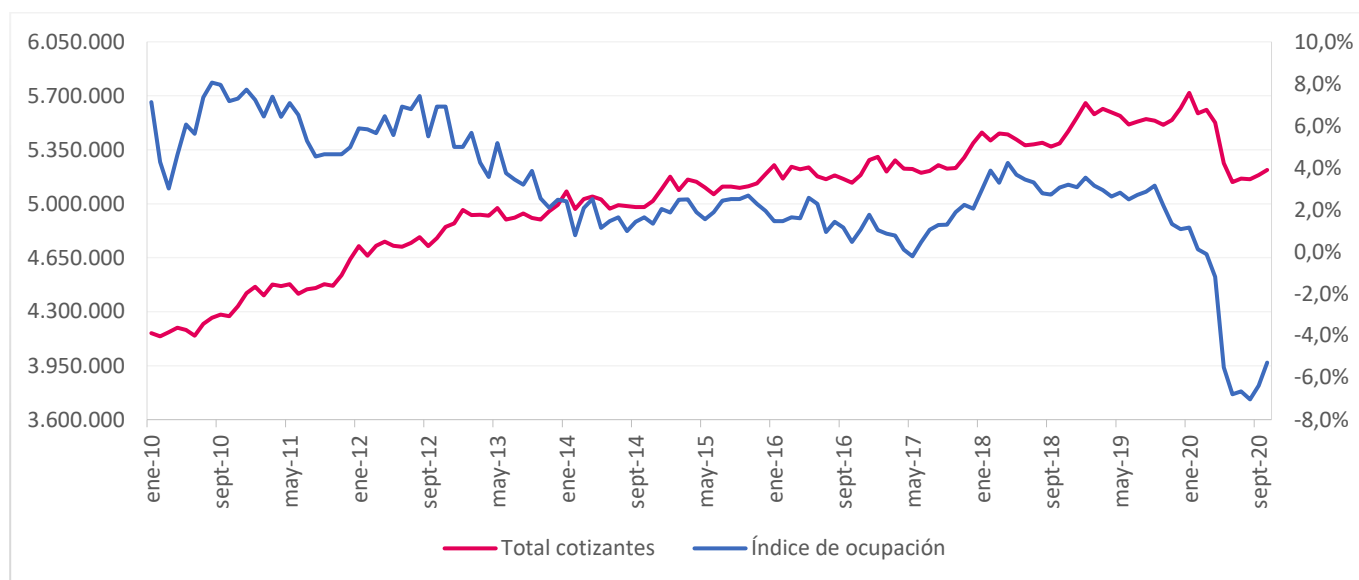
La fuerte caída, desde los 5,7 millones de cotizantes con los que comenzó el año, se explica principalmente por el deterioro del mercado laboral por las extensas cuarentenas que se han impuesto en múltiples comunas, con el objetivo de salvaguardar a la población de la pandemia.

La Ley de Protección al Empleo, sin embargo, ha ayudado a que la situación no sea aún más crítica, ya que ha permitido que los trabajadores accedan a sus fondos del Seguro de Cesantía para financiar parte de sus sueldos, mientras que los empleadores siguen a cargo del pago de las cotizaciones previsionales (salud y pensiones).

Es importante considerar, por otra parte, que las movilizaciones sociales de octubre 2019, aunque tuvieron impactos negativos en el empleo independiente e informal, no tuvieron efectos de magnitudes considerables en el empleo de los trabajadores dependientes que cotizan en AFP. Particularmente, octubre del año anterior tuvo una caída mensual del número de cotizantes de 0,50% y registró un aumento en 12 meses de 2,20%. Esto significa que la mejora del índice de ocupación formal de octubre 2020 se debe principalmente a los avances que experimentó el país en su crisis sanitaria, y no a un deterioro de la base del cálculo del índice.

El **Gráfico 1** presenta la evolución del índice de ocupación y el total de trabajadores cotizantes en el sistema de pensiones desde enero del 2010 a octubre del 2020, incluyendo cotizaciones obligatorias y voluntarias. El máximo histórico en un mes se produjo en enero de 2020, cuando el total de cotizantes llegó a 5.719.050. Por el contrario, hoy se observa un deterioro fuerte del mercado laboral, por la crisis sanitaria, con estancamiento de las caídas y leve mejora en los últimos meses.

Gráfico 1. Número de cotizantes e índice de ocupación (12 meses)



Fuente: Gerencia de Estudios de Asociación de AFP en base a datos de la Superintendencia de Pensiones.

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadísticas (INE), en el trimestre móvil agosto-septiembre-octubre 2020 la ocupación a nivel nacional disminuyó en un 14,8% respecto al año anterior: 12,6% en el caso de los hombres y 17,7% en el de las mujeres. En esa línea, la cantidad de ocupados asalariados, tanto del sector privado como público, se redujo en un 9,6% en el mismo trimestre, alcanzando los 5.709.984 trabajadores, 605.190 menos que el año anterior.

Por su parte, la Superintendencia de Pensiones informó que, al 1 de noviembre, eran 763.147 personas las que contaban con una solicitud de “suspensión de contrato” aprobada, de las cuales 647 mil eran trabajadores con contrato indefinido y 115 mil con contrato a plazo fijo o por faena. Tal como indica el INE, esto se refleja en que los ocupados ausentes representan en el último trimestre móvil el 11,7% de los ocupados del país, equivalente a 896.890 personas.

Respecto a la diferencia entre las cifras del INE y las elaboradas con los datos de la Superintendencia de Pensiones, son importantes dos acotaciones.

En primer lugar, las estadísticas del INE se elaboran con datos de toda la población, recogiendo información del empleo formal e informal, dependiente e independiente. Debido a que las personas que se han visto más afectadas por la pandemia son aquellas con empleos más vulnerables, más propensos a ser presenciales y con menor protección social, el panorama del empleo a nivel general es más complejo que el escenario de quienes cotizan en AFP, lo que se refleja en el índice de

ocupación medido con los datos de ambas entidades (-14,8% con datos del INE y -5,3% con datos de la Superintendencia de Pensiones).

En segundo lugar, los trabajadores que están con contrato suspendido a través de la Ley de Protección al Empleo siguen registrando cotizaciones en su cuenta individual de AFP, por lo que, para efectos de este índice, son considerados ocupados al mantener el vínculo con su empleador.

Así, aunque se ha deteriorado considerablemente el mercado laboral, esta ley ha permitido atenuar los efectos adversos de la pandemia en las pensiones, ya que los empleadores continúan pagando las cotizaciones previsionales y de salud de los trabajadores suspendidos.

Índice de Remuneraciones

El índice de remuneraciones, calculado con datos de los trabajadores dependientes que registra la Superintendencia de Pensiones, representa la variación del ingreso imponible de los trabajadores con obligación de cotizar en períodos de 12 meses.

Como muestra la **Tabla 2**, en términos nominales, el crecimiento del salario imponible varió un 4,02% a octubre del 2020, alcanzando un ingreso promedio de \$ 913.053. Al considerar la variación de los ingresos reales, es decir, corregidos por el valor de la UF, el índice llega a 1,23%.

Tabla 2. Índice de remuneraciones de los últimos 12 meses

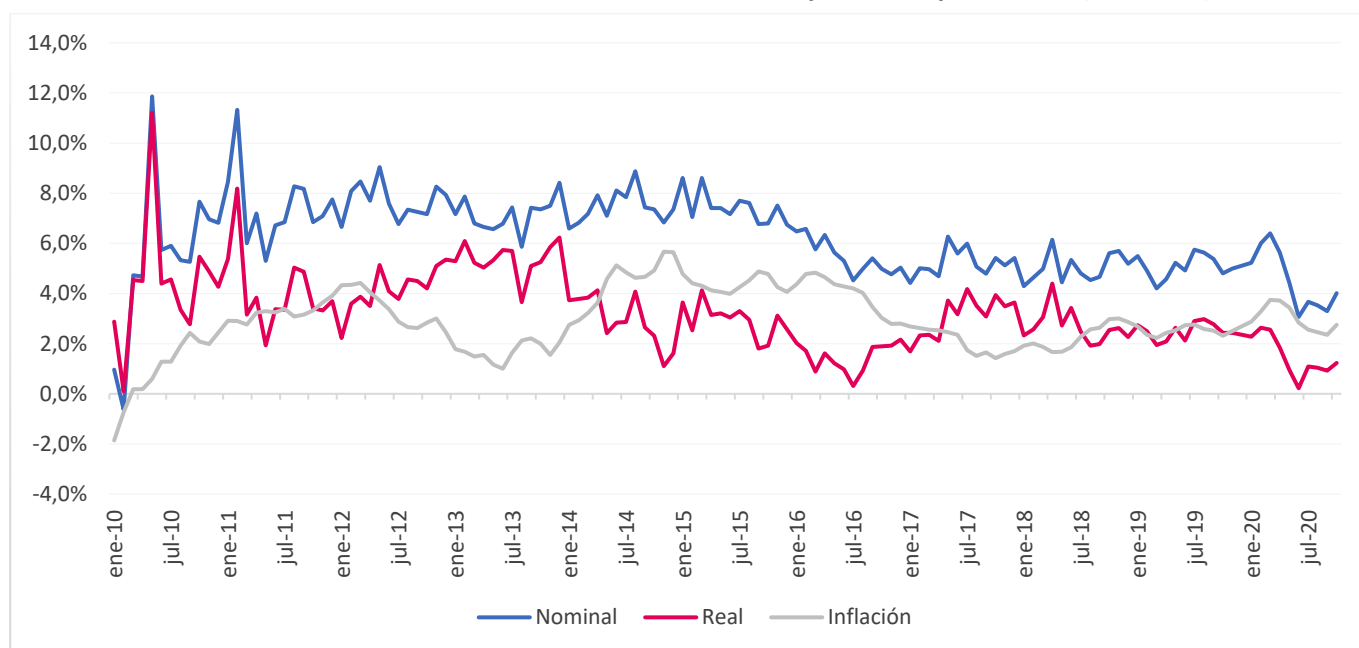
Mes	Índice nominal de remuneraciones	Índice real de remuneraciones	Inflación
Octubre	4,02%	1,23%	2,76%
Septiembre	3,30%	0,92%	2,35%
Agosto	3,52%	1,05%	2,45%
Julio	3,67%	1,09%	2,55%
Junio	3,07%	0,22%	2,84%
Mayo	4,42%	0,95%	3,44%
Abril	5,63%	1,85%	3,72%
Marzo	6,40%	2,56%	3,74%
Febrero	6,01%	2,63%	3,29%
Enero	5,22%	2,28%	2,88%
Diciembre	5,11%	2,35%	2,70%
Noviembre	5,00%	2,43%	2,50%

Fuente: Gerencia de Estudios de Asociación de AFP en base a datos de la Superintendencia de Pensiones.

El **Gráfico 2** presenta la evolución de los índices de remuneraciones nominal y real, además de la inflación en 12 meses. El Banco Central, con su objetivo de mantener la inflación estable en un rango de 2% a 4% anual, ha cumplido su meta, solo con algunos acotados períodos fuera del rango.

El mayor crecimiento de las remuneraciones reales en los últimos diez años se dio en mayo 2010, ya pasada la crisis Sub-Prime, con un alza real de un 11,21% en un período de un año. Si, a modo de ejemplo, se consideran solo los índices medidos a octubre, la mayor alza ocurrió en el 2010, con un crecimiento salarial real de 5,47%, mientras que la menor subida fue la de este año, con un 1,23%.

Gráfico 2. Evolución índice de remuneraciones de trabajadores dependientes (12 meses)



Fuente: Gerencia de Estudios de Asociación de AFP en base a datos de la Superintendencia de Pensiones.

Análisis por sexo

La **Tabla 3** muestra las remuneraciones reales por sexo. El crecimiento de las remuneraciones reales de las mujeres entre octubre 2019 y octubre 2020 fue de 2,72%, mientras que los hombres aumentaron sus ingresos imponibles reales en un 0,23%.

Tabla 3. Índice de remuneraciones reales según sexo, trabajadores dependientes

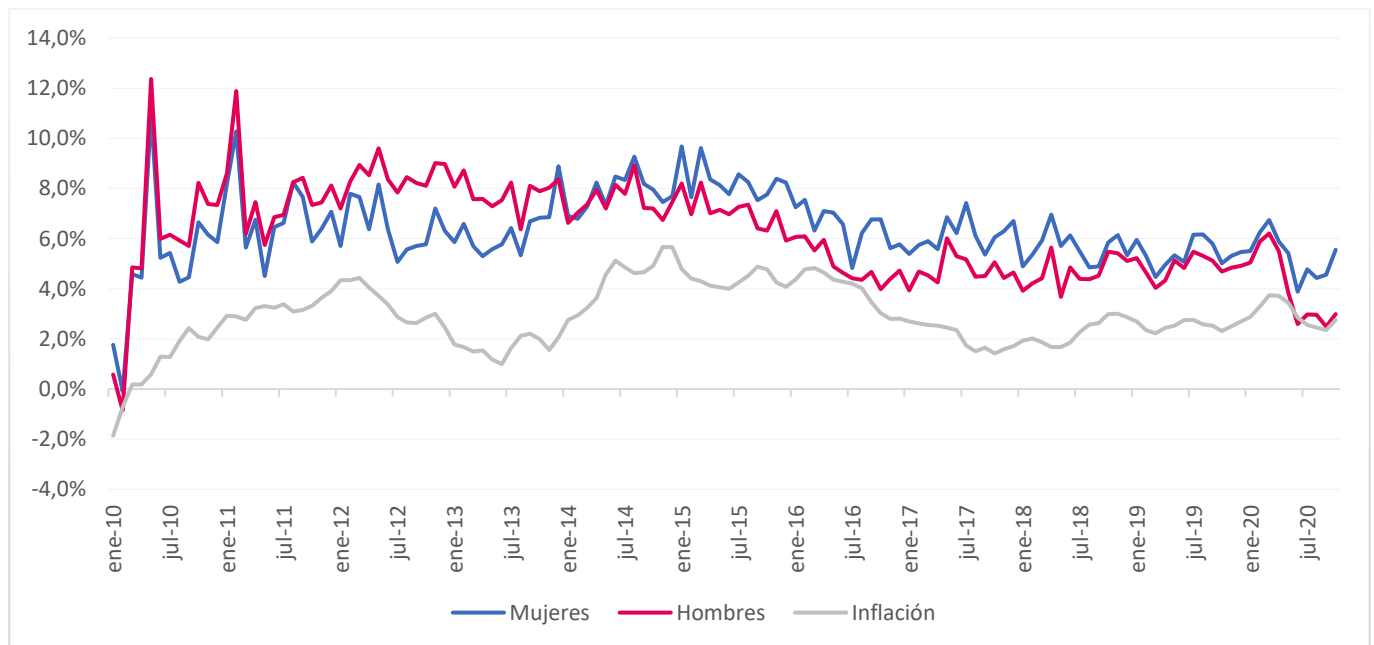
Cotizantes	Ingreso imponible promedio (pesos sept.2020)		Índice real de remuneraciones
	Octubre 2019	Octubre 2020	
Hombres	\$946.025	\$948.172	0,23%
Mujeres	\$842.092	\$865.024	2,72%
Promedio	\$901.962	\$913.053	1,23%

Fuente: Gerencia de Estudios de Asociación de AFP en base a datos de la Superintendencia de Pensiones.

Esto se explica por los efectos que ha tenido la crisis sanitaria en la vida de las mujeres, cuya situación socioeconómica es más vulnerable, ya que cumplen mayoritariamente roles asociados al trabajo en el hogar. Esto se traduce en que, aunque las cifras de empleo formal puedan ser positivas para el sexo femenino, en parte esto podría deberse a la salida de muchas mujeres de bajos ingresos del mercado laboral. Lo anterior se refleja en la tasa de participación laboral femenina, la cual era de 52,4% en el trimestre agosto-septiembre-octubre en 2019, mientras que en el mismo trimestre de 2020 llegó solo a 43,9% (Instituto Nacional de Estadísticas).

Como expone el **Gráfico 3**, desde junio del 2014 se observa cierta convergencia entre el salario imponible de hombres y mujeres, ya que las tasas de crecimiento salarial de estas últimas han sido sistemáticamente superiores a las de los hombres.

Gráfico 3. Evolución índice de remuneraciones nominal según sexo (12 meses)



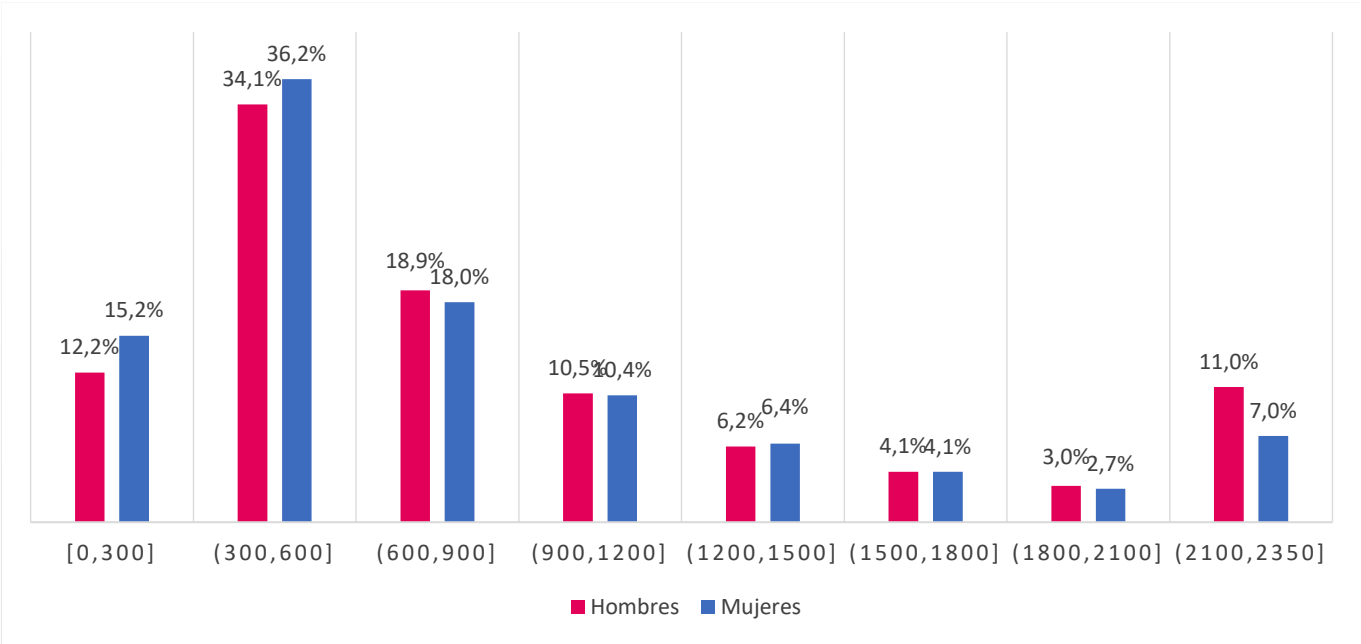
Fuente: Gerencia de Estudios de Asociación de AFP en base a datos de la Superintendencia de Pensiones.

Por ejemplo, en enero de 2013 el índice de remuneraciones nominal para los hombres era de 8,07% y para mujeres de 5,86%, mientras que en octubre del 2020 los hombres tienen un índice nominal de 2,99% y las mujeres de 5,55%. De esta forma, la tendencia es que las remuneraciones aumentan en magnitudes más bajas que a principios de la década, pero con un avance en cuanto a brechas salariales por género.

Al analizar la distribución de ingresos por sexo, se observa en el **Gráfico 4** que la mayor parte de los trabajadores en Chile que cotizan en el sistema de pensiones, como afiliados activos o voluntarios, tiene ingresos entre \$300.000 y \$600.000 (el salario mínimo es de \$326.500 a partir de septiembre 2020). En los tramos de menor ingreso imponible hay mayor presencia de mujeres, mientras que los hombres se concentran en escalones de ingresos más altos.

El 34,1% de los hombres y el 36,2% de las mujeres tiene ingresos de entre \$300.000 y \$600.000, respectivamente. Asimismo, un 12,2% de los hombres recibe ingresos de menos de \$300.000, en comparación al 15,2% de las mujeres en el mismo tramo. Por el contrario, el 11% de los hombres está en el intervalo de entre \$1.800.000 y \$2.350.000 (tope imponible) en comparación al 7,0% de las mujeres en la misma categoría.

Gráfico 4. Cotizantes según sexo y tramo de ingreso imponible (en miles de pesos), septiembre 2020



Fuente: Gerencia de Estudios de Asociación de AFP sobre la base de datos de la Superintendencia de Pensiones.

En el agregado, los 3.017.762 hombres cotizantes tienen ingresos de \$941.930 promedio, mientras que 2.201.661 mujeres promedian \$861.030 de ingreso a octubre 2020. La mediana del ingreso imponible de hombres es de \$645.329 y de \$584.566 para las mujeres, con cifras a septiembre 2020.

Esta información muestra que la brecha salarial de sexo ha ido disminuyendo consistentemente desde el 2014, a pesar de ser todavía relevante. En el largo plazo esto constituye una buena señal, sobre todo si va acompañado de otros factores, como la evolución de la tasa de participación laboral femenina, la cual creció desde un 46,0% en 2010 a un 52,7% en 2019, o el aumento de la tasa de ocupación laboral femenina, cuyo crecimiento fue desde un 40,9% en 2010 a un 48,6% en 2019.

Al desagregar el ingreso imponible promedio por sexo y tramos de edad (**Gráfico 5**), aquellos trabajadores que todavía no cuentan con la edad legal para jubilar tienen una distribución de ingresos similar a una distribución normal, tanto para hombres como para mujeres. A su vez, los mayores de 65 años que siguen cotizando tienen ingresos muy superiores que el de los cotizantes más jóvenes. En todos los tramos etarios para quienes no están en edad de jubilar, los hombres tienen ingresos promedio mayores a los de las mujeres, ubicándose la mayor diferencia en el rango entre 45 y 55 años, con una diferencia de \$165.079.

Gráfico 5. Ingreso imponible promedio según sexo y tramos de edad, septiembre 2020



Fuente: Gerencia de Estudios de Asociación de AFP sobre la base de datos de la Superintendencia de Pensiones.

Aunque no se cuenta con información sobre si estos cotizantes están pensionados, el mayor ingreso de quienes ya tienen la edad para pensionar es una señal de que quienes siguen cotizando cuando ya pueden estar recibiendo una pensión son aquellas personas que tienen una renta más elevada, lo cual se explica porque tienen un costo de oportunidad más alto de dejar de trabajar.

El ingreso imponible de los cotizantes de entre 35 y 45 años es de \$1.023.470 y \$890.598 para hombres y mujeres, respectivamente. En el extremo inferior, el ingreso de los menores de 25 años alcanza los \$484 y \$451 mil para hombres y mujeres, respectivamente, mientras que, en el extremo superior, hombres mayores de 65 años tienen un ingreso imponible de \$1.263.531 y las mujeres de la misma edad tienen una media de \$1.185.319.

En conjunto, la información muestra que el mercado laboral formal, aunque se ha deteriorado considerablemente producto de la pandemia de COVID-19, en los últimos meses muestra algunas señales de que el proceso de empeoramiento de la situación de los trabajadores que cotizan en AFP se ha detenido, al menos temporalmente.

Por último, en el marco de la crisis sanitaria, las cifras presentadas dan cuenta de la importancia de utilizar el índice de ocupación como indicador del deterioro del mercado, en lugar de utilizar la tasa de desocupación, sobre todo considerando que la disminución de la participación laboral está principalmente asociada a personas de menores ingresos.

Nota sobre los datos

La Asociación de AFP prepara este boletín utilizando los datos oficiales de cotizaciones previsionales que entrega la Superintendencia de Pensiones, con el objetivo de contribuir a la comprensión del mercado laboral chileno.

Definiciones respecto a los índices y datos utilizados:

- Los datos utilizados se recogen de las cotizaciones declaradas y pagadas de los afiliados al Sistema de Pensiones. El universo abarca a millones de trabajadores que equivalen a más de un 70% de los ocupados del país.
- Índice de ocupación es calculado como la diferencia porcentual del total de cotizantes en 12 meses.
- Índice de remuneraciones se calcula como la diferencia porcentual del ingreso imponible promedio de trabajadores dependientes en un año. Para cada cálculo se utiliza como referencia el año anterior.
- Inflación sobre la base de la variación de la UF.
- Ingreso imponible promedio por año calculado con el ingreso medio de cada rango publicado por la Superintendencia de Pensiones.
- Los datos para cada mes corresponden a las remuneraciones devengadas en el mes anterior (por ejemplo, los datos de cotizaciones de octubre 2020 corresponden a remuneraciones devengadas en septiembre del mismo año).

Importante: Los comentarios y afirmaciones de este documento deben considerarse como una orientación de carácter general para aumentar la cultura previsional y bajo ninguna circunstancia pueden ser considerados como una recomendación que reemplace la evaluación y decisión personal, libre e informada de los afiliados.



La información de este Boletín puede ser reproducida por los medios de comunicación.

Consultas: Departamento de Estudios Asociación de AFP.

Dirección: Avenida Nueva Providencia 2155, Torre B, piso 14, Providencia. Santiago – Chile.

Fono: (56 - 2) 2 935 33 00 E-mail: ivergara@aafp.cl Website: www.aafp.cl